

Resolución de Consejo Directivo 409 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 10.428/2026. Da por aprobada por Promoción directa la asignatura Zoología, al estudiante Bruno Ignacio Sajama, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 1, elevado por el estudiante Bruno Ignacio Sajama - LU: 421.804 - DNI: 45.774.406, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2015, solicitando se les reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Zoología cursada en el Periodo Lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vigente la resolución CDNAT-2023-0589, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprobó el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que a fs 7/8, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular del estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que la docente responsable de la asignatura Dra. Gabriela Vargas, avala la presentación indicando que el estudiante cumplió en el periodo lectivo 2023, con todas las instancias de evaluación de la cátedra para lograr la promoción de la asignatura con calificación 9 (nueve).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 10, aconseja *Aprobar la validación de la promoción de la materia solicitada (Zoología) por el estudiante Sajama, con nota nueve (9).*

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales en su Sesión Ordinaria 10/26 celebrada el día veintiocho de julio de dos mil veintiséis aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que obra a fs. 10.

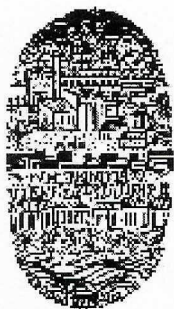
Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(EN SESION ORDINARIA N° 10/2026 DE FECHA 28/07/2026)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **409 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.428/2026. Da por aprobada por Promoción directa la asignatura Zoología, al estudiante Bruno Ignacio Sajama, carrera Lic. en Ciencias Biológicas - plan 2013

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
16/09/2026

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por promoción directa la asignatura Zoología, a favor del estudiante Bruno Ignacio Sajama - LU: 421.804 - DNI: 45.774.406, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, con calificación 9 (nueve), cursada en el Periodo Lectivo 2023.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que lo dispuesto en el artículo precedente, se otorga como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2023-0589, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES